

En Madrid, a 16 de junio de 2021.

Circular 25/2021: fecha de exámen de Consejero de Seguridad de mercancías peligrosas por ferrocarril.

El pasado 11 de junio de 2021 se ha publicado en el BOE la fecha y la hora para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Se adjunta enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/11/pdfs/BOE-A-2021-9763.pdf>

La solicitud para tomar parte en estos exámenes de esta convocatoria, debidamente cumplimentada de conformidad con el modelo adjunto a esta resolución (disponible también en la página web de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria www.seguridadferroviaria.es), se dirigirá a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid, antes del 1 de julio de 2021.

Fuente: CETM

Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>